

La calidad educativa y los programas contra la droga

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. VÍCTOR GARCÍA HOZ (*)

SOBRE LA PROBLEMÁTICA UTILIDAD DE LOS PROGRAMAS CONTRA LA DROGA

Estas reflexiones han surgido como intento de respuesta personal a la preocupación cada vez más viva y extendida en el mundo entero, por el que ya se viene llamando «problema de la droga» y por la triste comprobación de que a pesar de los inmensos medios, materiales y personales, que se vienen empleando para atajar la difusión de los efectos destructores de la drogadicción, ésta se sigue extendiendo cada vez más como una riada imparable.

Reuniones internacionales, seminarios y grupos de estudio, disposiciones y manifestaciones de las autoridades políticas, sanitarias y policiales, comprueban tristemente la poca eficacia, para no hablar de inutilidad, de sus esfuerzos. Las familias de quienes están ya presos por la dependencia de la droga y los que sin tener ningún miembro de la familia todavía afectado, viven con el dolor de una desgracia familiar, unos, y con la zozobra de que puede alcanzarles, otros.

Con mucha frecuencia, se alude a la necesidad de que la educación tome parte en esta batalla contra la droga. Se organizan llamamientos, campañas y actividades educativas para combatir o prevenir el mal, y también, tristemente, se comprueba la ineficacia de estas actividades. A ellas me voy a referir.

Por lo pronto, bueno será constatar que la decepción respecto de las posibilidades y resultados educativos es universal en el mundo de hoy. No puede extra-

(*) Sesión del martes 22 de noviembre de 1988.

ñar, por tanto, que también la decepción llegue pronto cuando la actuación educativa se utiliza para combatir a la droga. ¿Por qué esta cuasi total inutilidad de las acciones educativas emprendidas hasta ahora?

Es fácil detectar una característica común a casi todos los llamados programas contra la droga: ser exclusivamente informativos. La evaluación de sus resultados frecuentemente es muy poco rigurosa y, si bien en muchos de ellos se puede constatar un aumento de conocimiento en los estudiantes, apenas hay evidencia de que sirvan para crear hábitos que fortalezcan al sujeto frente al posible abuso de drogas. Al contrario, una seria revisión de estos programas (Swisher and Hoffman, 1974) puso de relieve que los estudios publicados revelan predominantemente que un aumento en el conocimiento respecto de la droga no tiene como resultado la creación de actitudes adecuadas para evitar su uso. Stuart (1974) encontró que en algún programa particular evaluado rigurosamente, se detectaron niveles más altos de uso de droga entre los estudiantes que siguieron el programa, comparados con los estudiantes de un grupo de control que no tomó parte en el programa. No deben extrañar estos resultados. Cualquier conocimiento se puede convertir en un estímulo para la acción. Contra esta posibilidad han de luchar los programas contra la drogadicción ya que, con ellos, paradójicamente, no se quiere *enseñar a hacer* algo —objetivo de los programas educativos corrientes— sino enseñar *a no hacer*. Una consecuencia de tales trabajos ha sido el comienzo de la tendencia a rebajar el uso de la información en los programas educativos.

Junto al declive de los programas informativos —en las instituciones escolares, no en las organizaciones internacionales que siguen hablando de «campañas» tan ruidosas como poco útiles—, se viene desarrollando una creciente atención a los programas cuya finalidad está en el desarrollo de los aspectos afectivos y de la personalidad de los jóvenes.

Por otra parte, los programas frente a la droga suelen desarrollarse al margen de otras actividades educativas sin tener en cuenta la idea común de que cualquier programa con una finalidad particular adquiere todo su valor cuando se les sitúa en el marco de la actividad total de la educación, en la cual a su vez influyen. La razón de esta mutua influencia está en que cualquier acto de la vida humana es función de la persona entera. De la unidad esencial de la persona surge como consecuencia el que la actuación de cualquier aptitud o potencia se ve influida, al mismo tiempo que influye, en todas las disposiciones del sujeto que obra. De aquí la necesidad de que una acción educativa específicamente dirigida contra la droga se deba plantear en el marco total de la formación humana. La eficacia preventiva de un programa depende de la educación en que se apoya. Y más estrictamente hablando, de su calidad. Precisamente, en un trabajo de síntesis sobre estos problemas, el autor antes mencionado, Swisher (1982), manifiesta claramente que los programas relativos a la droga sufren una clara deficiencia de «calidad». La calidad de un programa contra la droga se halla condicionado por la calidad de la educación en que se apoya. Si esto es así resulta necesario atender a las condiciones o cualidades que dan calidad a la educación.

LA CALIDAD DE LA EDUCACION

No es cuestión de entrar en un estudio detenido del concepto de calidad de educación y los factores que la configuran. Existe una bibliografía en la que nos podemos apoyar (Cfr. García Hoz, 1982). Mas parece conveniente una alusión, concreta y rápida, a dos factores de la calidad educativa que, si no brillan por una ausencia total, apenas tienen proyección práctica: la integridad y la coherencia.

La primera condicion para que una obra humana pueda tener calidad es la visión clara y completa de lo que se quiere realizar. En consecuencia, la primera condición de una educación de calidad es la claridad de su fin, que, a su vez, implica la integridad, es decir, el conocimiento previo de todos los factores que entran en él.

La visión completa de las finalidades de un programa, cobra su sentido cuando ponen en actividad los medios necesarios para el logro del fin. El uso de los medios educativos y la realización de la actividad misma exigen otra nueva condición de calidad, la coherencia. La coherencia viene exigida por la necesidad de que los medios utilizados y los modos de obrar intervengan y actúen ordenadamente, en relación los unos con los otros, de suerte que cada factor educativo no obstaculice, sino que refuerce la acción de los demás. La coherencia refuerza la idea de integridad, evitando que ésta se entienda como simple agregado de cosas o elementos. La educación incluye muchos estímulos y actividades y alcanza todo su sentido cuando el proceso educativo tiene unidad, integrando en un conjunto ordenado la multitud de actos singulares que van tejiendo la existencia humana.

DEFICIENCIAS MAS COMUNES

Precisamente, las deficiencias más acusadas de los programas educativos para prevención de la droga se refieren a la falta de las condiciones apuntadas: claridad e integridad en el planteamiento y coherencia en la realización.

Planteamiento confuso y evaluación insuficiente

Uno de los mayores problemas en el terreno de la educación frente a la droga está en la falta de metas claramente definidas. Al final de los años sesenta ya Lewis manifestó su asombro ante «el gran número de escuelas que han introducido programas de educación ante la droga en sus curricula sin una clara noción de lo que quieren conseguir y, por consiguiente, sin medios de evaluar los programas» (Lewis, 1969). Tal vez, el reproche principal que se hace a estos tipos de programas se refiere a la falta de una evaluación aceptable (Swisher, 1982), con lo cual se viene a decir que el juicio sobre tales programas carece de base suficiente; en otras palabras, que andamos a oscuras en el conocimiento de la influencia real ejercida por los distintos factores que intervienen en los programas.

La situación a que se acaba de aludir es perfectamente explicable por la dificultad de evaluar procesos y resultados que trascienden los contenidos puramente cognitivos como es el caso de los programas frente a la droga que, como más adelante se verá, deben tener una orientación ética predominante.

Un programa de carácter ético empieza por identificar las ideas que deben ser adquiridas. Pero no se trata de un afán de erudición sino de la adquisición de unas ideas que sirvan de base para la formación de criterios que permitan formular juicios acerca del valor moral de un acto o un hábito determinado; en otras palabras, juicio sobre la relación de una actividad con la dignidad de la persona humana. Todavía hay que ir más allá de la capacidad de juicio y llegar a la promoción de actitudes y hábitos. En suma, ideas, capacidad de juicio ético, actitudes y hábitos integradores de la dignidad humana.

Evaluar la educación no es problema demasiado difícil... si se trata solamente de las ideas más o menos poseídas, hecho reflejado principalmente en las notas, calificaciones o títulos que las instituciones académicas otorgan. Mas, en los programas contra la droga, apenas tienen sentido, si es que tienen alguno, los exámenes, las notas, los títulos. La calidad de la educación se esconde tras esas manifestaciones superficiales que dicen bien poco referidas al campo de la formación ética. Evaluar la capacidad de juicio resulta más difícil, pero aún hay posibilidades aceptables. Evaluar actitudes y hábitos que implican cualidades tales como sentimiento eficaz de la dignidad humana, propia y ajena, fuerza de voluntad, espíritu de solidaridad y justicia, generosidad, aprecio y dedicación al trabajo,... son cuestiones extremadamente difíciles de evaluar; de estas cualidades podemos tener indicios —generalmente percibidos en el contacto diario— que nos permitan conjeturar hasta qué punto son poseídas por un sujeto determinado. Pero siempre queda un campo de incertidumbre que es menester aceptar aunque sea penoso.

Olvido de los factores éticos

También hay una grave deficiencia en lo que se refiere a la integridad de los programas: el olvido, casi total, de los factores éticos de la educación. Tal olvido es algo corriente en los grandes proyectos oficiales de reforma educativa que, a su vez, se proyectan en los programas particulares de educación como es el caso de los referidos a la droga.

En las «nuevas» orientaciones pedagógicas, los planes de reforma, las innovaciones educativas y que se ofrecen como pánacea en muchas instituciones docentes, la calidad no es más que un nombre, porque se olvida de esos que se han llamado elementos invisibles de la educación, en especial los valores estéticos, los éticos y religiosos, justamente los que dan sentido a la vida humana.

La formación en y para los valores es hoy más necesaria que nunca porque constituye el contrapunto necesario a una formación técnica. El desarrollo técnico produce o perfecciona los medios para vivir; pero es la ética, natural y religiosa, quien señala los fines, las razones para vivir y, por tanto, la legitimidad o

perversión en el uso de los medios técnicos. Por el olvido o el menosprecio de los valores técnicos, en muchos casos los asombrosos avances técnicos se han utilizado como medios para la destrucción de la humanidad.

Verdad es que en la literatura oficial se habla en ocasiones de actitudes, de convivencia; pero en términos tan aguados que apenas si hay algo más que vagas alusiones a la tolerancia, cosa muy necesaria, por cierto, y de la que también hay mucho que pensar. Mas ¿quién y dónde se habla a los muchachos de la dignidad humana, de la normativa ética, de la belleza, del bien y de las fuentes de alegría que tiene a su alrededor, de la generosidad, del espíritu de servicio y cómo se les habitúa a reflexionar, a hacer buen uso de su libertad aceptando la responsabilidad de sus actos? En gran medida, la educación al uso y las pretendidas reformas olvidan estos factores.

Pero la desmemoria de la realidad se paga cara. Cuando los valores se olvidan aparecen los problemas. El vacío creado por su marginación no tarda en ser ocupado por impulsos degradantes o disgregadores de la personalidad humana. La incapacidad de apreciar la belleza y el bien en nuestro entorno se sustituye por la comodidad y la instrumentación del placer inmediato y sensible. Los problemas de la droga nacen en estrecha unión con la falta de formación para los valores.

Dado que la preparación contra el abuso de las drogas culmina en la formación y refuerzo de hábitos de control y orientación de determinados impulsos, claramente se ve que se trata de un problema situado en la formación ética. El campo moral viene a ser el puente entre la prevención específica para la droga y la educación total de la persona humana.

En la década de los setenta, tras comprobar la escasa utilidad de la mayoría de los programas para prevenir el abuso de las drogas, que tenían un carácter predominantemente informativo, es decir, actuaban sobre el mundo cognitivo, se empezó a mirar con más atención las relaciones que el problema tiene con el mundo afectivo. Las investigaciones que se realizaron sobre este supuesto pusieron de relieve que la acción educativa tendente al desarrollo ético actúa positivamente en la prevención del uso de drogas (Kirshenbaum, 1977).

Bien se puede hablar de la prevalencia ética como una de las tendencias actuales en el diseño de programas frente a la droga. En nuestros días, el supuesto que más nítidamente subyace en los esfuerzos de la educación en función de la droga es que el desarrollo afectivo de un individuo es una eficaz prevención con el abuso de estas sustancias. Cada vez se acepta con mayor fuerza la idea que el Instituto Nacional contra el Abuso de la Droga (Rockville, Maryland, 1975) expresó con claridad: la primera prevención contra esta tendencia es «un constructivo proceso para promover el desarrollo personal y social de un individuo hasta el desarrollo total de su potencial humano».

Es interesante mencionar algo que puede considerarse como efecto secundario de los programas con prevalencia ética: que, aun diseñados con la finalidad específica de prevenir el uso de drogas, contribuyen al desarrollo personal de todos los estudiantes y a la creación de un clima adecuado para toda la actividad escolar.

CARACTER MULTIDIMENSIONAL DE LA FORMACION CONTRA LA DROGA

La mutua interacción educación total-formación ética ha puesto en marcha otra tendencia: la orientación de los programas hacia lo que pudiéramos llamar multidimensionalidad. Este planteamiento se apoya en el supuesto de que todos los estudiantes se beneficiarán de los programas que se orientan al fortalecimiento de un positivo concepto de sí mismo y de las relaciones interpersonales dentro de una misma institución y de diferentes instituciones entre sí.

Una extensión del modelo institucional es la que responde a la denominación de «desarrollo adaptativo» (Vicary, 1977). Los elementos de esta posición se resumen en integrar los mensajes preventivos (cognitivos y afectivos) en los programas corrientes de asignaturas y adaptar dichos mensajes al desarrollo de los estudiantes.

El lugar de establecer nuevos cursos en la escuela, el desarrollo adaptativo recomienda preparar a los profesores para que sus lecciones regulares vayan orientadas a facilitar el desarrollo personal «individual y social» y proveer al aprendizaje del uso responsable de los fármacos.

El planteamiento multidimensional implica en primer lugar la relación de los programas contra la droga con la actividad total de un centro. Pero, esta idea se amplía con la exigencia de que tales programas se coordinen también con actividades diversas tales como las promovidas por el mencionado Instituto Nacional contra el Abuso de las Drogas de Maryland USA, que ha identificado cuatro tipos de actividades: de información, actividades alternativas, de intervención y de educación.

Es interesante subrayar que los servicios de educación se presentan con entidad independiente de los servicios de información, una interesante distinción que puede evitar confusiones.

Dentro de los servicios de educación se sitúan los proyectos insertados en las actividades escolares, de los cuales quizá el más representativo es el K-12 Currículum en el King's Country del Estado de Washington, en el que, como su título indica, se incluyen actividades desde jardín de infancia hasta los dieciocho años.

En los servicios de educación que se acaban de mencionar se utiliza implícitamente una ampliación del concepto de multidimensionalidad. No se trata simplemente de enlazar programas, sino también de coordinar actividades de distintas instituciones.

FAMILIA, ESCUELA, INSTITUCIONES SOCIALES

Al ampliar la atención de los programas educativos al mundo afectivo y a todos los aspectos de la personalidad, se extendió también la idea de que en el problema de la prevención ante el abuso de las drogas se exigía la participación de todas las entidades que directamente influyen sobre el muchacho: familia, escuela, instituciones sociales... Todos y cada uno de estos tipos de entidades consti-

tuyen ámbitos en los que se desenvuelve la educación. Todos han de ser tenidos en cuenta. No para exigirles una repetición de lo que otras entidades hagan, sino para que cada institución cumpla su cometido propio, no duplicando, sino reforzando desde otra situación, la actividad que se desarrolle en cualquiera de los ámbitos en los que vive el muchacho.

Dentro de esta variedad de instituciones destacan sin duda ninguna dos, la familia y la escuela. En ellas deben centrarse principalmente las actuaciones educativas.

Es fácil comprender que las posibilidades de incidencia o intervención en uno u otro ámbito educativo son diferentes. La acción sobre la familia y la escuela tiene un carácter concreto en el que es posible el conocimiento y aun el trato directo de las personas que estarían comprometidas en los programas de formación. La incidencia en el campo social es más difusa y problemática. Dentro de la complejidad de la vida social se ha de conceder en nuestros días una especial atención a los medios de comunicación social y tenerlos como primer punto de referencia para la acción educativa en la sociedad en general. Teniendo en cuenta estas distintas posibilidades de intervención, las orientaciones programáticas de este documento se referirán principalmente a la acción de la familia y de la escuela.

La intervención educativa de la familia y la escuela tiene puntos comunes y puntos diferenciales. Por esta razón, junto al hecho de que el mismo muchacho es hijo en la familia y alumno en la escuela, los programas habrán de tener una cierta coordinación entre sí, con el fin de que refuercen mutuamente.

Las características de la educación escolar hacen que el proceso educativo estimulado por los centros docentes tenga un carácter más sistemático y general que los que puedan ser desarrollados en la familia, cuyas características de vida tienen un mayor grado de espontaneidad y un menor carácter sistemático y de programación.

EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS. LAS MOTIVACIONES COMO BASE

La educación actúa modificando las disposiciones interiores del hombre. En relación con la conducta, el campo primero del quehacer educativo es el de las motivaciones humanas, entendida esta expresión en su significado más amplio, como concreción de fines y factores que condicionan la existencia del hombre.

Mirando al contenido de los programas, parece obvio que en ellos se deben incluir principalmente los contenidos intelectuales y éticos que se hallan más relacionados con las motivaciones para usar la droga. Esto vale tanto como decir que deben apoyarse en los estudios objetivos sobre las motivaciones que llevan al inicio de la droga y la continuidad en su uso. Esta sería la finalidad principal de los programas antidroga: cambiar las motivaciones, de tal suerte que en lo que

tengan de legítimas sean servidas por la educación y en lo que tengan de ilegítimas sean sustituidas por motivaciones acordes con las exigencias de la dignidad y las posibilidades humanas.

Las anteriores razones muestran la necesidad de que, como fundamento de los programas educativos, se tengan en cuenta los estudios realizados respecto de las motivaciones para la iniciación y continuidad en el uso de drogas.

Tras el examen de distintos trabajos sobre las motivaciones para el uso de las drogas se puede concluir la existencia de tres tipos de factores motivantes: sociales, individuales y carenciales.

Dentro de estos grupos se identifican factores muy diversos, desde un acto concreto, como «ofrecer un porro», hasta ese concepto impreciso, aunque realísimo, del «vacío existencial». Vale la pena tener presente que los factores pueden actuar aisladamente pero también en conjunto. No se puede olvidar que la propia personalidad del sujeto es un elemento que entra en toda motivación.

La continua modificación de las condiciones sociales, así como la también continua realización de investigaciones en este campo, exige atención a los estudios que distintas entidades o personas puedan realizar sobre este problema. Los resultados que se obtengan podrán servir para reforzar la orientación y contenido de los programas educativos o tal vez para reforzarlos. Como es lógico, los programas que aquí se sugieren han tomado en consideración la relación de factores motivantes que antecede.

UN POSIBLE TEMARIO SISTEMATICO

Examinados los estudios existentes y que se han podido tener a la mano sobre la formación ética respecto de conocimientos y hábitos relacionados con la resistencia a la droga, se indica un posible temario con la documentación correspondiente, que puede ser utilizado por los profesores tal cual va formulado. Por supuesto, el temario que se ofrece puede ser modificado de acuerdo con las características de los muchachos a los que se dirige y de la programación de actividades del mismo centro educativo.

Teniendo presente la agrupación de las motivaciones según que vengan determinadas por factores individuales, factores sociales y factores carenciales, parece que cualquier programa fundamentante o básico, previo a los programas específicos de prevención de la droga, habrá de incluir necesariamente orientación sobre las cuestiones siguientes:

Supuesto que en el uso de la droga subyace siempre una conducta evasiva que intenta la rotura o el apartamiento de la realidad por desconocimiento o infravaloración de la misma, tal vez la primera de las cuestiones fundamentales del programa deba ser el estudio de *la realidad* en sus diferentes niveles y propiedades trascendentales.

Dentro de la realidad, el tema central que aparece es la *persona humana* en su unidad de ser y diversidad de potencias y operaciones, puesto que ella es el recep-

táculo de estímulos y el principio operativo de conocimientos y actitudes. Dado que en el uso de la droga influye la acción de impulsos irracionales y la debilidad de la propia personalidad, estos dos aspectos habrán de ser tenidos en cuenta en las enseñanzas relativas a la persona humana. No estará de más una especial referencia a la *personalidad juvenil*, ya que son los jóvenes los últimos destinatarios de los programas.

La existencia de factores sociales en la drogadicción imponen, a su vez, otro campo de estudios y habituación: la *sociedad* como ámbito que está llamado a reforzar las posibilidades del individuo, pero también presenta exigencias de adaptación que han de ser aceptadas para hacer posible la convivencia. Fácilmente se comprende que dentro del estudio de la sociedad ha de ocupar un puesto destacado el conocimiento y la valoración de la *familia* como la sociedad natural y primera en la que vive el hombre y, en su normal desarrollo, la sociedad más cooperativa que el ser humano puede encontrar.

Finalmente, la existencia de factores carenciales que se pueden resumir, según se ha dicho, en el vacío existencial, exige plantearse el problema, en el que se vienen a sintetizar las posibilidades y dificultades radicales de la vida del hombre: la identificación y aceptación de un *sentido de la vida*.

LA NUEVA ORIENTACION HACIA EL SENTIDO DE LA VIDA

Entiendo que vale la pena una mirada especial al último de los temas apuntados, el sentido de la vida. Dos razones la apoyan. En primer lugar, la ya mencionada de que en la visión clara del sentido de la vida convergen los problemas éticos de la existencia humana. En segundo lugar, porque en los últimos años se ha desarrollado un vasto movimiento, psicológico y pedagógico, que se ha manifestado particularmente útil como defensa interna contra las actitudes irracionales y motivaciones desintegradoras que llevan a la toxicodependencia.

El movimiento aludido representa un intento de profundizar en las características de la personalidad del toxicodependiente y sobre el potencial de crecimiento que le queda, y tiene su apoyo metodológico en lo que llaman «modelos existenciales». «Tratando temas como la libertad personal, la voluntad, la responsabilidad, los modelos existenciales ponen de relieve elementos importantes del modo de ser del toxicodependiente» (Froggio, 1986). Su fundamento descriptivo y teórico se halla principalmente en los trabajos de Viktor E. Frankl (1988).

Las ideas básicas de Frankl son la objetividad del sentido de las situaciones y la voluntad de sentido. «En la vida no se trata de dar sentido, sino de encontrar sentido. A una lámina de Rorschach se le dará un sentido, un sentido en base a cuya subjetividad se «revela» el sujeto del test; pero la vida no es un test de Rorschach, sino un jeroglífico. En otras palabras, el sentido es algo objetivo, y esto no es sólo expresión de mi visión particular y personal del mundo sino el resultado de la investigación experimental psicológica. Precisamente Max Wertheimer, uno de los fundadores de la psicología gúestáltica, ha señalado con énfasis que

en cada situación particular existe una exigencia, precisamente, el sentido que debe cumplir la persona que se enfrenta con esta situación, y que «las demandas de la situación» se deben considerar como «acuaidades operativas». Lo que llamo la voluntad de sentido deriva, aparentemente, de una comprensión guesáltica. James C. Crumbaugh y Leonard T. Maholick califican la voluntad de sentido como la capacidad humana real de descubrir *gestalten* cargadas de sentido, no solamente en lo real sino también en lo posible» (Frankl, 1988, 29-30).

En los hombres existe una voluntad básica de sentido, es decir, el deseo de descubrir el sentido que cada cosa o situación tiene. La voluntad de sentido es una importante motivación del hombre hacia los valores. Una vida llena de sentido es aquella en la cual se descubren y realizan los valores en y con la realidad.

«Vivimos en una época de sentimiento, de falta de sentido que se difunde rápidamente» (Frankl, 1988, 31). En una época abundante en medios para vivir faltan razones para vivir. «La gente joven se halla frustrada en su originaria voluntad de sentido. Ahora consumen LSD y repentinamente el mundo, aparentemente sin sentido, cobra para ellos una plenitud de sentido. Pero no es un sentido sino *sensaciones* de sentido. Los jóvenes se conforman solamente con eso, y eso trae aparejados graves peligros (...) así puede suceder que también los jóvenes que toman LSD se conformen con escaparse a la vacuidad de sentido, procurándose sensaciones subjetivas de sentido, pero soslayando y sin vivir las verdaderas cuestiones del mundo.

Entre los rasgos personales que operan en muchos drogadictos, bastantes autores han identificado «la escasa conciencia de sí», que se resuelve en el intento de crear una falsa imagen de sí mismo para apartarse de la realidad. Esta actitud comporta la renuncia a la propia libertad y la responsabilidad en el comportamiento de uno mismo.

«La psicología existencial intenta llegar al fondo en su reflexión antropológica; pretende indagar qué es lo que se encuentra en la base de las condiciones de la drogadicción. Vincenzo Cappelletti se pregunta de qué modo es posible acercarse al mundo de la droga. La respuesta adquiere un tono decisivamente antropológico: “Creo que al mundo de la droga debemos acercarnos entrando en la problematicidad del hombre situado en este mundo, preguntándonos ¿qué es el hombre?” (Cappelletti, 1982). Tal problema, que a primera vista parece ser una pura abstracción destinada a unos cuantos expertos es, al contrario, el núcleo central de cualquier esfuerzo para comprender la drogadicción, puesto que todo drogadicto tiene su propio modo de ver el mundo en sí mismo. Este es un modo de estar-en-el-mundo que no acepta y que espera mudar con el auxilio de un producto químico (la droga); a fin de cuentas es un “alquimista” o, para usar un término más actual, un “mecanicista”. En otras palabras, es una persona que intenta resolver la problematicidad de su ser intentando cambiar la conciencia por vía química, haciendo pasar por el cuerpo una substancia en la cual delega la resolución de los propios conflictos» (Froggio, 1986).

Sobre la idea de que la autorrealización se apoya necesariamente en la conciencia del significado de la propia vida, su ausencia produce una «frustración

existencial», un vacío interior, el sentimiento de perder la capacidad de vivir desembozada en tres formas específicas: la depresión y el suicidio, la agresividad y la drogodependencia» (Lukas, 1983).

Ante estos supuestos, la defensa del joven frente a los peligros de la droga se halla en una formación ética que tenga como puntos de referencia principales la conciencia y la responsabilidad.

«En la búsqueda de sentido el hombre es guiado por su conciencia (...) vivimos en una época de sentimiento de falta de sentido que se difunde rápidamente. Y en nuestra época, la educación debería ocuparse no solamente de transmitir conocimientos, sino también de refinar la conciencia para que el hombre sea capaz de escuchar en cada situación la exigencia que contiene. En una época en que los 10 mandamientos parecen perder su vigencia para tanta gente, el hombre debe ser preparado para percibir los 10.000 mandamientos que están encerrados en las 10.000 situaciones con que lo enfrenta la vida, entonces no sólo parecería esta vida llena de sentido, inmunizado contra las consecuencias del vacío existencial (...) así es que, más que nunca, la educación es educación para la responsabilidad» (Frankl, 1988, 30-31).

Hablar de conciencia y de responsabilidad es referirse a los problemas centrales de la formación ética. En la formación de la conciencia se resumen los problemas cognitivos de la educación moral. En el fortalecimiento del sentido de la responsabilidad se funda todo el problema de los hábitos morales. No parece muy aventurado decir que el desarrollo de la capacidad para descubrir el sentido de cualquier situación real y fortalecer y orientar la voluntad de sentido, es decir, el propósito y el hábito para la realización de valores, constituyen, a su vez, uno de los fundamentos —¿tal vez el fundamento?— de una formación básica para hacer a un joven capaz de salvar los riesgos de la droga.

SINTESIS Y PROBLEMA PENDIENTE

Como síntesis de las reflexiones que se acaban de exponer sobre la evolución y situación de los programas educativos frente a la droga, se puede hablar de una especie de evolución en tres décadas.

Los años sesenta se caracterizaron por la generalización de las protestas en el campo educativo y la génesis de la desconfianza en el reduccionismo que supone limitar la educación solamente a los aspectos cognitivos y técnicos. Al movimiento de protesta generalizada de la década de los sesenta siguió, en muchos casos, un nuevo nihilismo individualista que dejó infecundos muchos de los impulsos que afloraron en la década anterior; pero también afloraron intentos de remediar esa situación, y en esta línea se pueden señalar las tres nuevas y grandes tendencias sumariamente descritas en líneas anteriores: la prevalencia del planteamiento ético de los programas, la multidimensionalidad y la orientación hacia el sentido de la vida.

Queda todavía un grave problema: la deficiencia en la evaluación de estos

programas. Tal deficiencia es perfectamente explicable —según queda dicho en páginas anteriores— por la dificultad de evaluar procesos y resultados educativos cuando éstos se refieren principalmente al mundo afectivo. Ciertamente se puede, y es obligado, utilizar las posibilidades técnicas de la evaluación de ideas y capacidad de juicio ético; pero también es necesario acudir a las posibilidades humanas de observación e intuición para valorar todos los aspectos de la personalidad de quienes participan en los programas. Tanto la formulación del programa cuanto su evaluación requieren una actitud humilde y decidida. Hay que estar dispuestos a aceptar el margen de incertidumbre en el conocimiento del proceso y de los resultados de cualquier actividad educadora; a pesar de todo, hay que identificar desde el principio los medios para evaluar, porque la evaluación objetiva y la valoración personal condicionan y hacen humana la actuación educativa regulada en un programa.

BIBLIOGRAFIA

- AGUAR, O., y otros (1987): *Las drogas: familia y escuela*. Madrid, Instituto de Orientación Psicológica, Unidad de Prevención.
- ARRIAGADA VAURIK, E. (1981): «Las drogas en España. Estudio efectuado sobre una muestra de jóvenes heroinómanos», en *Revista de Psicología y Pedagogía Aplicadas*, v. XIII, n.º 25, págs. 73-80.
- Arts Kills Krikby Project (1988): *Drug Training and information Centre*. Liverpool.
- BOGGIO, M. (1981): *Farsi uomo oltre la droga*. Roma, Bulzoni.
- CANO, L., y otros (1975-85): *El estudio de la prevención de las drogodependencias en España*. Una perspectiva a través de la revista *Drogaalcohol*. Palma de Mallorca.
- CAPPELLETTI, V. (1982): «Hipotesi di un processo celebrato nel 2080. Quando i nostri antenati parlovano di droga», en *Il Delfino*, 7, 4, (34).
- CARDONA PESCADOR, J., y otros (1988): *No te rindas ante... LA DROGA*. Madrid, Rialp.
- CEIS (1981): «*Progetto Uomo*», un programma terapeutico per tossicodipendenti. Roma, ed. CEIS.
- CRUMBAUGH, J., y WOOD, W. M. (1980): *Logotherapy: New Help for Problem Drinkers*. Chicago, Nelson-Hall.
- DORN, N.: *ESRC Drug Addiction Research Initiative*. London, Eci.
- Drugs education research project. Health Promotion Unit, Fazakerley Hospital. Liverpool, Regional Drug Training and information Centre, 1987.
- FERNÁNDEZ PELLITERO, M. (1986): «La droga realidad socioambiental y problema educativo», en *Educadores*, año XXXIII, n.º 138, págs. 357-373.
- FIZZOTTI, E. (1983): «*Lottare per l'uomo*», coscienza e responsabilità. Napoli, Dehoniane.
- FRANKL, V. E. (1987): *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, Herder.
- FRANKL, V. E. (1988): *La voluntad de sentido*. Barcelona, Herder.
- FROGGIO, G. (1986): «Il contributo dei modelli esistenziali alla descrizione ed al trattamento delle tossicodependenze giovanili», en *Orientamenti Pedagogici*, 33.
- Fundación INTES: *Prevención escolar contra la droga*.
- GARCÍA GÓMEZ, M., y otros: *Cursos de Formación en Drogodependencia a Colectivos de Profesionales*. Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA HOZ, V. (1976): *Familia, sexo y droga*. Madrid, Rialp.

- GARCÍA HOZ, V. (1982): *Calidad de educación, trabajo y libertad*. Madrid, Dossat.
- GARCÍA HOZ, V. (1988): *La práctica de la educación personalizada*. Madrid, Rialp.
- GARCÍA HOZ, V., y MEDINA, R. (1987): *Organización y gobierno de centros educativos*. Madrid, Rialp.
- GARCÍA MAS, M.^a P. (1985): «La juventud y el consumo de drogas», en *De Juventud*, n.º 17, págs. 39-62.
- : Informe sobre Drogas y Educación», en *Revista de Ciencias de la Educación*, año XIX, n.º 76, págs. 653-674.
- KAUFMAN, E. P. (1979) (Ed.): *Family Therapy of Drug and Alcohol Abuse*. New York, Gardner Press.
- HÖLLUBER, I. (1984): *Des Lebens tiefster Sinn*. Wien-Köln-Graz, Herman Böhlau Nachf.
- KIRSHENBAUM, H. (1977): *Advanced values clarification*. La Jolla, California, University Associates.
- LEWIS, D. G. (1969): «Drug education», en *Bulletin*, 53.
- LOMAS ARNAU, D. (1985): «Conceptos y datos básicos sobre el uso de drogas por la juventud española», en *De Juventud*, n.º 17, págs. 11-37.
- LUKAS, E. (1983): *Dare un senso alla vita*. Assisi Cittadella.
- MACÍA, D. (1984): «Aplicación de la terapia de modelado en la prevención del inicio al consumo de la droga», en *Infancia y Aprendizaje*, n.º 26, págs. 87-96.
- MENDOZA, R. (1984): «Programas educativos para la prevención del abuso de las drogas en las escuelas españolas», en *Impacto: ciencia y sociedad*, n.º 133, págs. 97-109.
- MENDOZA BERJANO, R., y otros (1986): *La educación sobre las drogas en el Ciclo Superior de la EGB: Propuesta de programa*. Madrid, MEC, Centro de Publicación.
- MOVILLA, S. (1982): *Los jóvenes se drogan... ¿qué hacer?* Madrid, Narcea.
- PADELFORD, B. L. (1973): *Relationship Between Drug Involvement and Purpose in Life*. Doctoral Dissertation, United State International University. San Diego, California.
- PÉREZ MARTÍNEZ, M.^a T. (1988): *Evaluación de resultados en un programa de formación de profesores en adicciones*. APTA.
- PERLS, F. (1971): *Gestalt Therapy Verbatim*. New York, Bantam Books.
- : *Portugal. Proyecto de vida*. 30 medidas para o combare a droga.
- RIESGO MÉNGUEZ, L. (1985): «Esa plaga que nos invade: la droga», en *Educadores*, n.º 134, págs. 575-592.
- ROMANI I ALFONSO, O. (1985): «La introducción de la droga en la cultura infantil», en *De Juventud*, n.º 17, págs. 91-102.
- SERRANO, A., y otros: *Programa de Prevención de las Drogodependencias*. Cruz Roja española.
- STUART, R. V. (1974): «Teaching facts about drugs: Pushing of preventing», en *Journal of Educational Psychology*, 6.
- SWISHER, J. (1982): «Drug abuse education», en MITZEL, H. E.: *Encyclopedia of Educational Research*, vol. 1.
- SWISHER, J., and HOFFMAN, A. (1974): «Information: The irrelevant variable in drug education», en CORDER, B., SMITH, R., and SWISHER, J. (eds.): *Drug abuse prevention: Strategies for educators*. Dubuke, Iowa: Brown.
- TORRES HERNÁNDEZ, M. A., y LLOPIS LLACER, J. J. (1987): *Evaluación de un programa preventivo audiovisual de escolares*. Valencia.
- VALSECCHINI, S. (1981): «Considerazioni sull'approccio umanistico alla psicodiagnosi ed alla psicoterapia del drogato», en *Psicoterapia Umanistica*, marzo, págs. 3-4.
- VEGA, A. (1980): «¿Es posible una educación eficaz sobre las drogas?», en *Infancia y Aprendizaje*, n.º 11, págs. 23-35.

- VEGA FUENTE, A. (1985): *La formación del maestro ante las drogas: teoría y práctica*. Madrid, Escuela Española.
- VICARY, J. R. (1977): «Toward and adaptative developmental education», en RUBIN, L. (ed.): *Curriculum handbook: The disciplines current movements and instructional methodology*. Boston, Allyn and Bacon.
- ZARRAGA, J. L. (1985): «Estudio sobre conocimiento y uso de drogas entre los jóvenes», en *De Juventud*, n.º 17, págs. 249-283.